

1. Objeto del contrato.
e) Tipo de contrato: Control de Calidad.
f) Descripción del objeto: T-MS6109/OCCO. Control de Calidad de las Obras del Tranvía de Alcalá de Guadaira. Tramos: Parque Tecnológico-Adufe/Adufe-Montecarmelo.
g) Lote: No procede.
h) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA: 17.8.2008.
2. Presupuesto de licitación: 727.008,92 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
a) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
b) Forma de adjudicación: Concurso.
c) Fecha: 11 de marzo de 2008.
d) Contratista: UTE Easa/Eurocon S.A./Geoprin.
e) Nacionalidad: Española.
f) Importe de adjudicación: 619.411,60 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Dirección de Obra.
b) Descripción del objeto: T-MS6109/ODOO. Dirección de Calidad de las Obras del Tranvía de Alcalá de Guadaira. Tramos: Parque Tecnológico-Adufe/Adufe-Montecarmelo.
c) Lote: No procede.
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 17.8.2007.
2. Presupuesto de licitación: 2.391.835,23 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
a) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
b) Forma de adjudicación: Concurso.
c) Fecha: 4 de marzo de 2008.
d) Contratista: Ute Geocontrol-Vs Ingenie.
e) Nacionalidad: Española.
f) Importe de adjudicación: 2.104.978,86 euros, IVA incluido.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de adjudicación de contratos de consultoría y obra durante la 2.^a quincena del mes de noviembre de 2007.

Entidad adjudicadora: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Control de Calidad.
b) Descripción del objeto: T-SF6401OCCO. Control de calidad de las obras de construcción del eje Ferroviario Transversal de Andalucía, Tramo: Marchena-Osuna, Tramo II.
c) Lote: No procede.
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA: 12.3.2007.

2. Presupuesto de licitación: 637.905,24 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
a) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
b) Forma de adjudicación: Concurso.
c) Fecha: 26 de noviembre de 2007.
d) Contratista: Ofiteco, Of. Tecn. Estud. Control Obras.
e) Nacionalidad: Española.
f) Importe de adjudicación: 575.709,47 euros, IVA incluido.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de Turismo Andaluz, S.A., de adjudicación de la contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Turismo Andaluz, S.A.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción: Contratación por parte de Turismo Andaluz, S.A. de la prestación de servicios para realizar la creatividad y producción de la nueva campaña de publicidad del destino Andalucía, y la selección de un máximo de cinco empresas que, tras los correspondientes concursos restringidos, lleven a cabo el desarrollo de acciones promocionales y de comunicación en la línea de la nueva campaña de publicidad del destino Andalucía.
b) Plazo de ejecución de los trabajos: Un año, desde la fecha de adjudicación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto máximo de licitación: 2.500.000 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación y valor de los contratos.
5.1. Contrato único.
a) Fecha de adjudicación: 10 de abril de 2008.
b) Empresa adjudicataria: DEC Comunicación, S.A.
c) Dirección: Calle Tuset, núm. 5- 11; 08006 Barcelona.
d) Precio del contrato: 2.498.000 euros, IVA incluido.
5.2. Empresas seleccionadas.
a) Fecha de adjudicación: 10 de abril de 2008.
b) Empresas seleccionadas.
- DEC Comunicación, S.A.
- Optimedia, S.A.
- Bassat Ogilvy & Mather Madrid, S.A.U.
- El Cuartel Creativo, S.L.
- Entretres Comunicación y Publicidad, S.L.
6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de abril de 2008.
7. Fecha de envío del anuncio al Boletín Oficial del Estado: 23 de abril de 2008.

Málaga, 24 de abril de 2008.- El Consejero Delegado, A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado a los interesados del expediente de «Resolución de caducidad», al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución de Caducidad de los exptes. ALRCA 01255 (Pescados del Mediterráneo, S. Coop. A.) y ALRCA00870 (SILA, S. Coop. A.), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Adra y Roquetas de Mar, respectivamente, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Economía Social, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Asunto: Notificación.

Entidad: Pescados del Mediterraneo, S. Coop. And.

Núm. expte.: RS.ALRCA01255.

Dirección: C/ Padre Manzano, núm. 3-3C.

Localidad: Adra-Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Sila, S. Coop. And.

Núm. expte.: ALRCA00870

Dirección: Plz. Marca, 6-Urb. Las Salinas.

Localidad: Roquetas de Mar (Almería).

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 28 de abril de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente de «Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro» y «Trámite de Audiencia al interesado», respectivamente, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro

del expte. núm. RS.0086.AL/03-RT23/08, y el de Trámite de audiencia al interesado del expte. núm. SC.0127.AL/02-RT516/07, respectivamente, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Níjar y Olula del Río, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Entidad: Supermercados Aviman, S.L.L.

Núm. expte.: RS.0086.AL/03-RT23/08.

Dirección: Avda. Constitución, núm. 115.

Localidad: San Isidro (Níjar) Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Yesos Alto Almanzora, S.L.L.

Núm. expte.: SC.0127.AL/02-RT516/07.

Dirección: Avda. Almanzora, núm. 35.

Localidad: Olula del Río (Almería).

Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 28 de abril de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de lucro solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

Vista la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e Infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección Gene-